

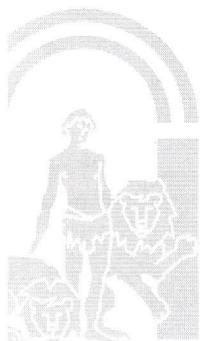
**ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO.
SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN HUELVA- 2019**

ACUERDO DE LA MESA ELECTORAL COORDINADORA PARA EN EL PROCESO ELECTORAL A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA UNIDAD ELECTORAL "SERVICIOS PERIFÉRICOS EN HUELVA ", AÑO 2019.

Constituida la Mesa Electoral Coordinadora en el Proceso electoral a órganos de representación del Personal de la Junta de Andalucía en la Unidad Electoral Servicios Periféricos en Huelva, código 66710, en fecha 4 de noviembre de 2019, la cual se considera como la iniciación del proceso, ha alcanzado los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1º.- NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE MESAS ELECTORALES EN LA UNIDAD "SERVICIOS PERIFÉRICOS EN HUELVA", ELECCIONES 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.1 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre, se acuerda el número y distribución de las distintas mesas electorales en la unidad electoral "Servicios Periféricos en Huelva", que ha sido acordada por las Organizaciones Sindicales con legitimación para promover elecciones a Junta de Personal, quedando fijada la constitución de Cinco Mesas Electorales, siendo la Mesa Número 1 la Mesa Electoral Coordinadora. La distribución de las mesas, así como el número de electores y la sede de las mismas, son las que figuran a continuación.



MESA 1. Mesa Electoral Coordinadora/ Mesa 1.

- Delegación Gobierno (38410).....82
- Gabinete Jurídico (14710).....5
- D. T. Turismo, R. Justicia y Admon. Local (3567510).....69
- Sv. Apoyo Admon. Justic. (37610).....2
- D.T. Fomento. I. OT. Cultura y PH (3512710).....78
- In. Ads. AVRA (3573710).....1
- Centros adscritos Cultura (203210, 203010, 21110 y 202910).....27

Total Electores: 264

Sede: Delegación del Gobierno.

C/ Sanlúcar de Barrameda, 3

MESA 2.

- D.T. Agricultura, G.P. Desarrollo Sostenible (45810).....148
- Dirección Provincial Agua (3327315).....22
- Sistema Chanza-Piedras (3329110).....1
- Paraje Natural Marismas del Odiel (46110).....2
- Parq. Nat. Aracena y Picos de Aroche (46010).....3
- Espacio Natural Doñana (3427610).....41
- D.T. Agricultura, G.P D.S (57810).....77
- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera56
- C.I.F.P.A. Agua Pino (304510).....5
- C.I.F. Pesq. Y Ag. (470310).....5
- Laboratorio Agroalimentario de Bonares (324710).....1
- Laboratorio Sanidad Animal de Aracena (49910).....3

Total Electores: 364

Sede: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

C/ Los Mozárabes, 8



MESA 3.

- DT. Educación y Deporte y Centros adscritos.....186
- Centro andaluz de medicina del deporte (2534210).....1
- Gerencia Provincial de Huelva ATA (3503810).....58
- S.G.P. Hacienda, Industria, Energía y Minas (3509410).....84
- Intervención Provincial (28210).....6
- Direc. Gral Tesorería Deuda Pública (3910).....1
- Secret. Gral para la Admon. Pca. (4210).....1

Total Electores: 337

Sede: D.T. Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

C/ Los Mozárabes, 8

MESA 4.

- D. T. E.D. IGUALDAD (39710 + 3583410).....70
- Centros adscritos D. T. E.D. IGUALDAD.....41
- IAJ (59910).....10
- Centro de la Mujer (35410).....3
- D.T. Salud y Familias (54010).....139
- Lb. Prov. Salud Pública (50510).....5

Total Electores: 268

Sede: D.T. Salud y Familias

C/ Gran Vía, 6

sindicato
andaluz de
funcionarios



MESA 5.

- **DT. Emp. For. Trab. Aut. Econ, Conoc. Empres, Univers. (3511010+3568610)...111**
- **Centro Prev. Riesgos Laborales (181010).....24**
- **Residencia Tiempo Libre Punta Umbría (179610).....1**
- **Centro Andaluz de Relaciones Laborales (9310).....1**
- **Dirección Provincial SAE.....76**

Total Electores: 213

Sede: D.T. Empleo, Formación, Trab. Aut., Econ, Conoc. Empres, Univers.

Avda. del Saladillo s/n

ACUERDO 2º.- CENSO POR MESAS

Habiéndose facilitado en su día a los miembros de la Mesa Electoral Coordinadora el Censo general de electores, se procede a elaborar el Censo Provisional por Mesas para su exposición en todos los Centros de trabajo. Las reclamaciones al Censo provisional de electores se presentarán en el Registro General de la Delegación del Gobierno en Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

ACUERDO 3º.- CALENDARIO ELECTORAL

Para ejecución de lo anterior y una vez finalizado el periodo de promoción y trámites preparatorios del proceso electoral, se aprueba por todos los asistentes el calendario electoral que se relaciona a continuación, y que registrará todos los trámites a realizar durante el procedimiento electoral que se inicia hoy, día 04/11/2019, fijándose como día de la votación el próximo 18 de diciembre, en horario de 9:30 a 16:00 horas, debiéndose constituir las diferentes Mesas electorales una hora antes.



1. La publicación del censo provisional de electores distribuido por Mesas Electorales deberá permanecer expuesto en los centros de trabajo desde el 5 de noviembre hasta el 7 de noviembre de 2019, ambos inclusive.
2. Contra ese listado provisional se podrá presentar reclamación el día 8 de noviembre de 2019, debiendo remitirla a esta Mesa Electoral Coordinadora, que tiene como Registro el de la Delegación del Gobierno en Huelva, en horario de 9:00 a 14:00 horas .
3. La resolución de reclamaciones al censo, la exposición del listado definitivo de electores y la fijación del número de representantes a elegir por esta Mesa Coordinadora se producirá el día 11 de noviembre de 2019.
4. El plazo de presentación de candidaturas estará comprendido entre el 12 de noviembre de 2019 y el 22 de noviembre de 2019, ambos inclusive, hasta las 14:00 horas, a través del Registro de a la Delegación del Gobierno en Huelva.
5. La proclamación provisional de candidaturas tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2019.
6. Las reclamaciones ante las candidaturas provisionalmente proclamadas se presentarán el día 26 de noviembre, en el Registro de la Delegación del Gobierno en Huelva, en horario de 9:00 a 14:00 horas .
7. La resolución de las reclamaciones presentadas, en su caso, y la proclamación definitiva de candidaturas tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2019.
8. La campaña electoral se extenderá entre el 28 de noviembre de 2019 y el 16 de diciembre de 2019.
9. El día 17 de diciembre de 2019 tendrá el carácter de jornada de reflexión.
10. El día 18 de diciembre de 2019 tendrá lugar la votación y escrutinio de resultados



Y sin más asuntos que tratar, se firma el presente acuerdo en Huelva a cuatro de noviembre de 2019, con la firma de todos los miembros integrantes de la Mesa Electoral Coordinadora, así como de los Sindicatos y Representantes de la Administración presentes.

Presidenta Suplente Mesa Coordinadora



Fdo. Juana Redondo Crespo

Vocal 1ª



Fdo. Margarita Pérez Pedraza

Vocal Secretario



Fdo. Javier Manuel Diez Vicente



CSIF



SAT



I.S.A.



U.G.T.



CCOO

sindicato andaluz de funcionarios

